Luis Fernando Pantoja Estrada, Director Territorial Valle
2026-10-06T11:34:13-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VVAL-075148
Fecha: 2026-10-06 11:34:08

SEÑOR(A):
MS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

msingenieriayconstruccionsas@gmail.com
,

ASUNTO: Aprobación de garantías constituidas con ocasión de la orden de inicio Contrato No. 1460 de 2026

Cordial saludo.

De manera atenta, se informa que la Dirección Territorial Valle del Instituto Nacional de Vías —INVIAS— imparte aprobación a las garantías constituidas con ocasión de la orden de inicio impartida para la ejecución del Contrato No. 1460 de 2026, cuyo objeto es: *«MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE – INVIAS»*, de conformidad con lo siguiente:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 14-44-101268450
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ANEXO 3 expedido el 2 de octubre de 2026.

Se expide con ocasión de la orden de inicio.

En consecuencia, la Dirección Territorial Valle del Instituto Nacional de Vías —INVIAS— **imparte aprobación a las garantías constituidas para amparar la ejecución del Contrato No. 1460 de 2026, verificándose que los amparos, valores asegurados y períodos de vigencia corresponden a las condiciones exigidas contractualmente**, conforme se detalla a continuación:

ÍTEM	CLASE GARANTÍA	DESDE	HASTA	%	VALOR ASEGURADO
A	Cumplimiento del contrato	28/07/2026	08/06/2027	20	$8.058.650,60
B	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/07/2026	08/06/2027	10	$4.029.325,30
C	Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	28/07/2026	08/12/2029	10	$4.029.325,30

Luis Fernando Pantoja Estrada, Director Territorial Valle, 2026-10-06T11:34:13-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

	laborales.				

Se imparte aprobación a esta póliza.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ESTRACONTRACTUAL 14-40-101084074

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ANEXO 3: expedido el 02 de octubre de 2026.

Se expide con ocasión de la orden de inicio.

ÍTEM	CLASE GARANTÍA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
A	Predios, labores y operaciones.	28/07/2026	08/12/2026	$350.181.000
B	Contratista y Subcontratista.	28/07/2026	08/12/2026	$350.181.000
C	Vehículos propios y no propios.	28/07/2026	08/12/2026	$350.181.000
D	Responsabilidad civil patronal	28/07/2026	08/12/2026	$350.181.000
E	Daño emergente y lucro cesante	28/07/2026	08/12/2026	$350.181.000
F	Perjuicios extrapatrimoniales	28/07/2026	08/12/2026	$350.181.000

Se imparte aprobación a esta póliza.

La presente aprobación se imparte **exclusivamente respecto de los amparos, valores asegurados y vigencias señalados**, sin perjuicio de las demás obligaciones y condiciones previstas en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo

Respetuosamente,

LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
DIRECTOR TERRITORIAL VALLE (E)

Proyectado por: Fernando Andres Valencia Mesa
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: DAVID ALDEMAR CARRILLO PERALTA ()
Copia Externa a:

Luis Fernando Pantoja Estrada, Director Territorial Valle, 2026-10-06T11:34:13-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

PANTOJA ESTRADA LUIS FERNANDO - 5203880

SBTD-7OAG-OF1O-TQY7-G179-1304-4941-22

06/10/2026 11:34:34 COT -05

Fecha: 2026-10-06T11:34:13-05:00
Luis Fernando Pantoja Estrada
5203880
Director Territorial Valle (E)
DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE
Instituto Nacional de Vías